



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.000248

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO**

**C O N S I D E R A N D O:**

QUE, con la solicitud para su aprobación se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 3 de enero de 2013, que contiene la modificación del objeto social y la reforma de estatutos de ROCHE ECUADOR S.A.; 0000641

QUE la Dirección Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, mediante memorando No. 163 de 14 de enero de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. DM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011; y, SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011;

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la modificación del objeto social y la reforma de estatutos de ROCHE ECUADOR S.A., en los términos constantes en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 3 de enero de 2013; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que los Notarios Vigésimo Cuarto y Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

**COMUNÍQUESE.- DADA** y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 15 de enero de 2013

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO**

  
EXP. 7745  
Tr. 01.1.13.000014

Con esta fecha queda INSCRITA la presente  
Resolución, bajo el No. 418  
del REGISTRO MERCANTIL Tomo 144.  
se da así cumplimiento a lo dispuesto en la  
misma, de conformidad a lo establecido en  
el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975,  
publicado en el Registro Oficial L 573 del 29  
de Agosto del mismo año.

Quito, a 29 ENF 2013

Dirección Nacional de Registro de Datos públicos

Registro Mercantil del Cantón Quito

Dr. Ricardo Martínez Sánchez